

66689  
285

Guayaquil, Mayo 21 de 1990

Señor Ingeniero  
GUSTAVO FALCONI PEET,  
Ciudad.-

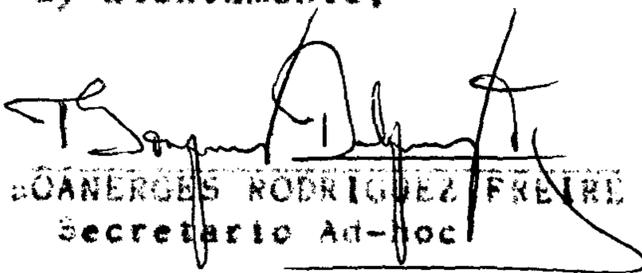
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada LABORATORIO ELECTRONICO "ELECTRO-LAB" C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía.

Usted es el primer Gerente General de la Compañía y durante el ejercicio de sus funciones ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, respecto de todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la Compañía.

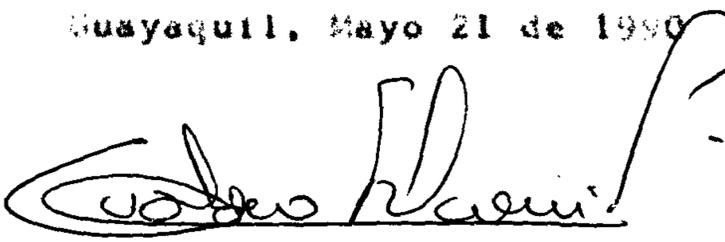
La Compañía LABORATORIO ELECTRONICO "ELECTRO-LAB" C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el día 19 de Marzo de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 15 de Mayo de 1990, de fojas 15.998 a 16.014, número 5.002 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.610 del Repertorio.

Muy atentamente,

  
JOANERGES RODRIGUEZ FREIRE  
Secretario Ad-hoc

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Mayo 21 de 1990

  
GUSTAVO FALCONI PEET

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se inscribió este Nombramiento de GERENTE-

I

TE GENERAL de LABORATORIO ELECTRONICO " ELECTRO - LAB " C. LTBA. a fe-  
ja 19.634, número 6.351 del Registro Mercantil y anotado bajo el núme-  
ro 9.611 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Im  
puesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, trece de Junio de -  
mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



*Hector Miguel Alcivar Andrade*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil